 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

SESIÓN PLENARIA

Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos)

Período Constitucional 2020-2023

ACTA: 014

FECHA: 24 de febrero de 2021

HORA DE INICIACIÓN: 9:42 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:19 p.m.

PRESIDENTE: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla


SECRETARIO AD HOC: Freddy Ananías Urrego Garzón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Elección del Secretario General de Organismo de Control, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 560 de 2020 “Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.” y las Resoluciones 0003 y 0022 de 2021 “Por medio de la cual se modifica la Resolución 560 de 2020, a través de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.”

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

4. Comunicaciones y varios

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES

PRESIDENTA: Buenos días a todos, señor Secretario sírvase por favor abrir el registro electrónico, certificar y verificar la presencia de los concejales.

SECRETARIO: Con todo gusto, señora Presidenta.

Buenos días Honorables concejales, señores miembros de la Administración Distrital, Organismos de Control y funcionarios de la Corporación, siendo las 9:42 minutos de la mañana, del día de hoy jueves 24 de febrero de 2021 damos inicio a la sesión Plenaria y se les solicita a los concejales que se encuentran presentes en el Recinto me permito informarles que se ha aperturado el sistema electrónico para que se sirvan realizar el registro biométrico y a los concejales que se encuentran conectados de manera virtual me permito hacer el llamado a lista.


PRESIDENTA: Secretario un segundo por favor ¿Ya se solucionó el problema de cámaras en el recinto?

SECRETARIO: No, señora Presidenta. Es el registro electrónico para registro biométrico; el registro de cámaras persiste, pero para las personas que estamos aquí en el recinto.

PRESIDENTA: Me pueden registrar entonces por sistema biométrico, muy bien Secretario adelante.

SECRETARIO: Con todo gusto Presidenta.

Con su venia señor Presidenta, me permito certificar el llamado a lista de los siguientes Honorables Concejales ÁLVARO JOSÉ ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARCO FIDEL

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**


ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ESLY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ presentó excusa para el día de hoy.

De los Organismos de Control se hicieron presentes: Funcionario de la Veeduría Distrital, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS; Director Sector Gobierno de la Contraloría de Bogotá, NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO; Asesor Despacho – P.D. para la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública de la Personería de Bogotá, FRANCY LILIANA MURCIA DÍAZ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Buenos días para usted, para todos los colegas que en este momento se encuentran conectados, los candidatos que hoy se elegirá el Secretario General del Concejo.

Rechazar la presencia del Esmad ayer en la protesta pacífica que hicieron el gremio de Gastrobares, un gremio que ha sido afectado durante toda esta pandemia, el más afectado, un gremio que no ha recibido ayudas por parte de la Administración Distrital

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

y que están pidiendo el derecho a trabajar; de este gremio dependen aproximadamente 15 mil personas, 15 mil familias que están en estos momentos en riesgo de sus empleos. La salida es el diálogo, la salida no es a una marcha pacífica enviarle el Esmad que tanto ha criticado la Alcaldesa Claudia López y que criticó en campaña y que varios colegas aquí han sido muy críticos con la presencia del Esmad en las protestas pacíficas; es un gremio muy afectado, repito, que necesita es que los dejen trabajar para poder recuperarse de esta crisis que durante 1 año han tenido que enfrentar.


H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias señor Secretario, muy buenos días para todos y para todas, espero que se encuentren bien y se conserven bien.

Me parece muy delicado el mensaje que envía el Ministro de Salud admitiendo públicamente que se pueden perder el 5% o más de las vacunas, no sé qué quiere decir eso y lo admitió públicamente en el día de ayer en una entrevista, que se pueden perder el 5% de o más de las vacunas para dónde se ira, es lo que uno se pregunta.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Muy buenos días para todos. Muy atento de la concertación, de la reunión que va a tener el Secretario de Gobierno y la Alcaldía con los representantes de los Gastrobares, que ayer le echaron fue el Esmad, yo estoy muy interesado en ver cuáles son las soluciones entonces precisamente de ayudas económicas para que no se pierdan estos empleos y además sobrevivan estos emprendimientos, estos negocios en Bogotá que son vitales para la reactivación económica de Bogotá.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Muy buenos días a todos y todas.

Lamento mucho el manejo que le ha dado la Alcaldía al tema de Gastrobares, se venía trabajando, invirtieron recursos en protocolos, en cumplir con las normas de bioseguridad, generan 20 mil empleos, pero la respuesta de darles el Esmad ayer no fue positiva, están haciendo las cosas al revés, debieron sentarse a concertar antes, no esperar medidas de hecho como pasó ayer en varios puntos de la Ciudad, no solo en Modelia; en Modelia hay otra discusión que tiene que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial, pero también ayer en la 85 con autopista que bloquearon;

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-


mal el manejo que se le han dado a los Gastrobares, se lo expresé así a la Secretaría de Desarrollo Económico, entonces lamentable.

También quisiera pedirle Presidenta un minuto de silencio en memoria de Herbin Hoyos, un periodista que fue la voz de tantos secuestrados en este País, que lamentablemente no resistió su lucha contra el Covid-19, en la que se vio involucrada varia parte de su familia, entonces quisiera que le rindiéramos un homenaje con un minuto de silencio a Herbin Hoyos este periodista que tanto le sirvió al País y por otro lado, pedirle, no sé si está alguien de la Personería si pudiera escribir por el chat, necesitamos los listados de los vacunados en Bogotá, ojo con esos rumores de colados, ojo con que no nos vayan a dar la información que hemos pedido varios concejales para ver si tuvimos colados en la primera fase de la vacunación.

Le he hecho hoy una pregunta al Secretario de Salud, una dermatóloga que fue vacunada antes de quienes estaban enfrentando el Covid en primera línea en varios hospitales públicos de la Ciudad, no sé a qué se debe este tema de la dermatóloga pero espero respuestas y doctora Liliana Murcia de ex Personera me imagino, ex Alcaldesa de la localidad de Sumapaz que hagan las respectivas investigaciones, que hagan que por favor nos cuenten a quiénes están vacunando y si tenemos personas que no estaban en la primera línea, que no estaban en la segunda línea, que no estaban en la tercera línea vacunarles.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Muy buenos días Presidenta, Secretario, colegas y todos quienes nos escuchan.

Hoy quiero referirme al lanzamiento que ha hecho la Alcaldesa del sistema público de bicicletas, en realidad quiero decirle que nosotros pasamos un Proyecto de Acuerdo que aún no se ha discutido en el Concejo, con una lógica que tiene en cuenta el contexto que vive la Ciudad, el contexto sobre la situación económica y social de las personas y también el tema ambiental, el tema de salud, el tema del Covid y ese Proyecto lo que ha dicho es que necesitamos un sistema público de bicicletas que sea para toda la gente y que ayude a que la gente pueda moverse de un lado a otro sin tener que seguir pagando los costos del Transmilenio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

Hoy nos llevamos la sorpresa porque ayer tuvimos justamente una reunión con el sector de movilidad, el sector de movilidad nos explicó cuál era el Proyecto de la Alcaldesa, el Proyecto de la Alcaldesa es otro Proyecto más para entregarle la movilidad en bicicleta a un privado, a una empresa privada, se va a hacer la licitación, el Distrito no va a poner ni un peso según nos dijeron y quienes van a pagar el sistema son los ciudadanos. Nos oponemos a este sistema, nosotros queremos un sistema público gratuito para la gente, así como los niños usan el parque, los columpios, los ciudadanos tienen derecho a movilizarse en bicicleta por la salud, por el bienestar, por la economía de cada ciudadano, porque la gente ha pagado con creces la crisis económica del Covid.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muy buenos días señor Secretario, señora Presidenta, colegas.

Yo quiero referirme muy brevemente a 2 cosas, lo primero a las contradicciones que genera la Alcaldesa Claudia López, fíjense ustedes que muchos colegas acá que han sido tan defensores del Esmad, cierto, que dicen que solamente atacan a los vándalos, que el uso de la fuerza es proporcional, pues hoy los veo muy preocupados por lo que pasó anoche, pero es que lo que pasó anoche es lo que pasa siempre y es que se utiliza al Esmad como una herramienta de represión y yo creo que esto es un campanazo de alerta para que ustedes colegas vayan pensando ya que en el 2022 van a perder el poder Nacional y la izquierda va a ganar las elecciones del 22, que el Esmad es un obstáculo para la democracia, que el Esmad debe desmontarse, que el manejo de la protesta, de quienes están en oposición a las políticas del Gobierno no debe ser la represión y la violencia policial.

Entonces un llamado de atención para ver si finalmente se logra el desmonte de ese escuadrón, y una segunda cosa Presidenta, me disculparé que me tome un minuto para hablar de esto, pero es que me parece muy grave el anuncio que hizo ayer la revista Semana, yo no he visto el video de esa presentación, decía la revista Semana que Felipe Jiménez Secretario privado de la Alcaldesa, había hecho ese anuncio acerca del futuro del Metro de Bogotá y es un tema que realmente a mí me deja anonadado el nivel de irresponsabilidad de esta Administración. La Alcaldesa sin ningún problema sale y habla de unas cepas imaginarias y hace unas proyecciones con y sin meteorito sobre el futuro de la Ciudad, cierto, unos escenarios apocalípticos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**


una cosa absolutamente irresponsable, pero en el tema del Metro entonces salen y dicen así, que vamos a invertir otros 4.500 millones de dólares en una segunda línea que va a llegar hasta la calle 200.

Y otros, óiganme esta cifra colegas, saquen la calculadora, otros 11 mil millones de dólares para hacer supuestamente una tercera línea de Metro por la avenida Boyacá, esto es un anuncio de una irresponsabilidad nunca antes vista, es que la Alcaldesa Claudia López tiene que responder a su visibilidad, no puede estar simplemente haciendo este tipo de anuncios como si lo estuviera diciendo en cafetería; haber les digo una cosa, con 11 mil millones de dólares una Ciudad como Santiago de Chile por ejemplo construiría 110 kilómetros de Metro Subterráneo, 110 kilómetros, el precio en América Latina de esos sistemas de Metro Subterráneo es de aproximadamente 100 millones de dólares el kilómetro que eso es una cantidad de dinero y la Alcaldesa nos está hablando aquí así suavemente proyectos por básicamente 20 mil millones de dólares, 4.500 para el uno, 4.500 para el otro y 11.500 para el otro como si fuera una libra de papa criolla.

Entonces vamos a ponerle 11 mil libras de papa criolla a esto, 4.500 al otro, por favor, si Bogotá tuviera 20 mil millones de dólares disponibles para un Proyecto de infraestructura podría construir óiganlo bien 200 kilómetros de Metro Subterráneo, 200 kilómetros, entonces por favor yo sí quiero llamar a la Administración a tener un poco de seriedad en sus anuncios.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Gracias Secretario, Presidenta.

Yo también me encuentro como lo mencionan mis compañeros supremamente sorprendido por la falta de sentimiento y empatía que tiene la Alcaldesa con las familias de los restauranteros y Gastrobares concejal Rolando González, eso me deja totalmente consternado porque son familias que realizaron inversiones millonarias para cumplir con los protocolos de bioseguridad y de un momento a otro la Alcaldesa decide darles la espalda y no apoyarlos en un momento de crisis tan importante, esto los va a llevar completamente a la quiebra Presidenta y además de la quiebra dónde quedan los gestores de convivencia que tanto pregonaba el Secretario de Gobierno que los acompañaba con sus cumbres a las marchas y además de eso el día de ayer brillaron por su ausencia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

Aquí le estamos dando la espalda a las familias de los dueños de estos Gastrobares no solamente a ellos, de los empleados también, que realizaron inversiones para poder funcionar en medio de esta pandemia y que ahora le estamos dando la espalda; el Concejo de Bogotá no puede permitir eso, el Concejo de Bogotá tiene que apoyar a los Gastrobares por eso también felicito a los demás compañeros que han mencionado su solidaridad hacia ellos porque es un gremio que lo está necesitando en estos momentos que la Alcaldesa le está dando la espalda y que en vez de eso lo único que está haciendo es enviarle al Esmad.


H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Gracias Secretario, buen día para todos los colegas.

Efectivamente ha sido desafortunado el manejo que se le está dando a este asunto de los Gastrobares por parte de la Alcaldía, pero más allá de que el Esmad sea un obstáculo para la democracia como señalaba ahora el concejal Carlos Carrillo, el verdadero obstáculo para la democracia es la falta de concertación de un Gobierno, la falta de liderazgo de poder sentarse y poder escuchar la contraparte y poder llegar a una concertación, eso sí es un obstáculo para la democracia y es lamentable que en esta Alcaldía no lo hayamos tenido, porque desde luego que aquí hay que priorizar la vida y sobre todo de estas condiciones que se pueden dar en algunos Gastrobares pueden ser muy peligrosos; sin embargo si hay la debida concertación, las inversiones y hay la programación adecuada seguramente pueden operar sin ningún inconveniente con algún nivel de aforo.

Desafortunado lo que está ocurriendo y el manejo que se le está dando.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Buenos días Secretario, buenos días para todos mis compañeros.

Y también me uno en ese llamado a la señora Alcaldesa para que realmente haga algo y entienda que al empresariado no se le puede seguir dando tanto garrote porque generan empleo, pagan impuestos y estas personas, los dueños de los Gastrobares también son empresarios y aquí se está perdiendo el trabajo, Bogotá necesita por el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-

contrario mirar cuáles son las soluciones que se les van a brindar a todos ellos para que puedan seguir esa línea y para que la Ciudad no caiga en más pobreza.


H.C. GLORIA ESLY DÍAZ MARTÍNEZ: Secretario buenos día, un saludo respetuoso para usted, para todos mis colegas y asistentes a esta sesión.

También quiero rechazar enfáticamente la manera como se ha abordado la situación de los Gastrobares y bares en la Ciudad de manera especial con lo sucedido, lo acontecido en el sector de Modelia, justos no pueden pagar por pecadores, hemos venido insistiendo en que la Administración Distrital no puede ser una mediadora más frente a un gran sin número de solicitudes que se han hecho en materia de extensiones tributarias, de reconocimiento a la especial situación que tiene este sector que cerró de primeras y seguramente va a dar apertura de últimas.

Aquí tenemos que tener una discusión frente al pago del Impuesto de Industria y Comercio, al pago del impuesto predial, por supuesto es claro que no tienen flujo de caja y no los podemos seguir ahogando y mucho menos dándoles bolillo, como usted lo dice en el chat concejal Carlos Carrillo, si vamos a dialogar como se hizo hace un par de días en una mesa de trabajo donde se supone se dio apertura a la oportunidad de plantear soluciones, pues que efectivamente sean ciertas y a mí me sigue preocupando que los que están en distintas carteras que no precisamente saben de cupos epidemiológicos sigan dándonos cátedras al respecto y tomando decisiones vía redes sociales, hay que ser claros, oportunos y sobre todo tener en el escenario como bien lo decían mis colegas de empatía, una verdad muy bien sabida y es que sea del estudio del tejido productivo y no se están dando garantías para mantener el que aun hoy en día existe. Necesitamos seguridad sí, pero si no hay oportunidades de empleo vamos a terminar en una crisis social muchísimo mayor frente a lo que hoy estamos viviendo seguramente en muy pocos meses. Muchas gracias.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Buenos días Secretario, Presidenta y a todos los compañeros presentes.

El día de ayer en la avenida Suba con 106 estaba yo transitando y quedé sorprendido por un par de ladrones de auto partes que ya llevaban aproximadamente 7 partes robadas de vehículos en esa zona, o sea los manes aprovechaban que había trancón

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-

e intimidaban mujeres que iban a bordo de su vehículo y les quitaban parte de su vehículo, iban se cambiaban de ropa, esperaban un rato y nuevamente procedían a seguir robando.

Tuvimos la oportunidad de colaborar para que estas personas fueran aprehendidas, llamamos a la Policía y estuvimos acompañando a una señora de nombre Olga que fue una de las víctimas del robo de una de sus auto partes, la acompañamos hasta que se hizo la denuncia, ahí estábamos aproximadamente a las 5 de la tarde y la denuncia se comenzó a hacer hacia las 10:15 de la noche, de verdad hay un desafortunado manejo de todo lo que tiene que ver con llegar a la denuncia; fui testigo de cómo la fuerza pública hacia embalaje de cada uno de los productos, tenían para su informe que revisar cada una de las piezas robadas, tenían que mirar cual era la marca para poder anotar la marca, en ocasiones hasta mirar por internet que marca eran unos códigos que habían, supremamente complejo.

Un proceso de verdad penoso que hace que mucho de estos ladrones queden sueltos por ausencia de unas pruebas que tienen que generarse, realmente la fuerza pública hace una labor importante al momento de hacer la aprehensión de estos sujetos, pero tenemos un sistema de justicia que no colabora, tenemos un sistema de justicia que en realidad tiene tanta tramitología que no permiten que personas delincuentes reincidentes, además sean de verdad apresados y puedan cumplir una condena sobre los delitos que hacen, entonces yo creo que ha este tema hay que meterle mucha lupa, hay que trabajar con las autoridades de Policía, con las personas que están en el día a día de toda la delincuencia de esta Ciudad para que junto con ellos podamos sacar adelante una propuesta que mejore de alguna manera el sistema a través del cual se hacen los procedimientos de aprehensiones.

Es que es absolutamente ridículo lo que termina sucediendo con esto, es tan ridículo que vi a varios policías buscando la pieza exacta, los ladrones tenían aproximadamente 7 piezas de diferentes carros, buscando la pieza exacta que se habían robado a la señora para poder hacer una judicialización o si no existía la posibilidad de que el ladrón saliera absuelto porque no había el material probatorio suficiente a pesar de que fue capturado en flagrancia, entonces creo que eso es supremamente negativo, necesitamos de verdad un sistema de justicia que acerque a que estas personas que cometen delito puedan ser apresadas, que no haya más

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

impunidad en este País. Aquí tenemos un tema muy importante y es que acá hay un principio de oportunidad para las personas que cometen delito por primera vez, confiesan y se les descuentan un 50% de la pena, pero para el reincidente no hay nada, no hay absolutamente nada, no hay un agravante cometido que pueda dar cuenta de estos temas.


Así que estuve 5 horas porque andaba acompañando a la víctima y creo que el sistema judicial en ese sentido no tiene sentido, no tiene de verdad una cercanía con la ciudadanía y no se compadece de las víctimas de robos, de atracos, hasta de asesinato de lo que sucede diariamente en este País.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Secretario muy buenos días para usted, un saludo para la señora Presidenta y para los colegas, para todas las personas que nos acompañan el día de hoy.

Tres cuestiones Presidenta, la primera unirme a la solicitud de la concejal Dora Lucía Bastidas a propósito del minuto de silencio por el triste fallecimiento de Herbin Hoyos un luchador incansable por los derechos de los secuestrados y un batallador de todas las zonas contra el terrorismo.

Por otro lado, a propósito de los que decía el concejal Álvaro Argote le recomiendo que lea los trinos de la Alcaldesa porque ella también anda hablando y trinando a quienes sostienen que es posible que se disminuyan las dosis por la manipulación del reconstituyente y las vacunas a través de las jeringas, entonces sería muy bueno concejal Argote que usted también critica al Ministro, pues haga lo propio con la Alcaldesa que infunde ese tipo de noticias, y por último señora Presidenta tengo que referirme a lo ocurrido con el tema de los Gastrobares, veíamos en algunos videos a la Alcaldesa diciendo que son algunos bares los que están haciendo trampa y ahí es donde uno no entiende por qué razón la Alcaldesa en lugar de sancionar individualmente a esos que están violando las normas decide afectar a todo un sector y a poner en riesgo 20 mil empleos en la Ciudad.

La Alcaldesa propició que estas personas tuvieran que invertir ingentes recursos de manera de minimizar unos riesgos de contagios dentro de sus establecimientos y ahora nuevamente como ha ocurrido con otros sectores, con localidades enteras de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-


noche a la mañana la Alcaldesa los manda a cerrar, ni siquiera les dio la oportunidad de rematar inventarios, no, eso obviamente ella no lo hace y naturalmente pone en riesgo su supervivencia, y entiendo lo que han planteado algunos sobre el tema del Esmad pero es que ayer no había vándalos, no había vandalización por parte de quienes estaban protestando y por esa razón si llama la atención que la Alcaldesa que a veces ha sido tan laxa con los vándalos les haya mandado a los trabajadores y a los dueños de los bares el Esmad, yo creo que esa no es la forma que la Alcaldesa debe atender los justos reclamos de derecho al trabajo por parte de los ciudadanos de Bogotá.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Muy buenos días Secretario, Presidenta, compañeros concejales.

Y con su venia Presidenta quiero hacer una reflexión, yo estoy oyéndolos a todos por las inquietudes frente a decisiones de Gobierno Nacional y del Gobierno local y mi reflexión va un poco a una preocupación que viene creciendo en varios sectores y yo me incluyó en esos sectores frente a, a veces nos quedamos un poco en la decisión coyuntural que toma la Alcaldesa o que toma el Gobierno Nacional un día, pero tenemos que analizar también el contexto y lo que está ocurriendo; yo percibo que la construcción de un discurso de miedo y ahí cabemos todos, cabemos todos, somos víctimas de cierta forma de ese discurso de miedo que nos dice y nos pinta el apocalipsis más o menos.

No sé si ustedes vieron el trino de la Alcaldesa ayer donde habla de un tercer pico y pone allá en una gráfica un tercer pico de la pandemia casi que el doble del segundo, como sustento para que seguramente en abril van a encerrar a la Ciudad, yo no veo qué sustento científico tiene esa afirmación de que va a haber un tercer pico más grande que el segundo, de dónde sale esa información, quiénes son los asesores de la Alcaldesa que le dicen que eso va a pasar, acaso en Bogotá no ha habido ya una infección seguramente de más del 40 o el 50% de los habitantes, según los estudios de cero prevalencia ¿eso no juega un rol?

Entonces yo veo con preocupación que eso está llevando a justificar medidas de restricción, de libertades que tienen un impacto económico y yo creo que los gobernantes tienen una responsabilidad de poner en una balanza todos los elementos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**


que juegan o que tienen un impacto cuando tomen decisiones; pues claro los impactos positivos que pueden tener una decisión, pero los impactos negativos también, no puede ignorar los negativos y esta Administración los está ignorando.

La Alcaldesa Claudia López ayer decía que en Bogotá se controló en 5 semanas la pandemia, me llama la atención eso, porque digamos eso es un poco ignorar lo que está pasando en el mundo; en el mundo entero llevamos 6 semanas con una caída de las cifras de Coronavirus, en el mundo entero, no me pueden decir que las cuarentenas de Usaquén y Kennedy tuvieron un impacto en Suráfrica o tuvieron un impacto en otros Países, no, hay que ver digamos, realmente qué es lo que ha producido esa caída para poder actuar acorde con eso y no atribuirle a políticas del Distrito resultados que no son resultado productos de esas políticas. Yo hago un llamado porque percibo una exacerbación de los instintos autoritarios donde básicamente dicen ustedes acepten que los voy a cuidar, yo los voy a cuidar, yo sé que les sirve para cuidarlos, no protesten y si protestan les mando el Esmad, ojo con eso, estamos permitiendo que en cierta forma nos impongan un discurso del miedo que nos justifique medidas restrictivas permanentemente.

Yo manifiesto esta preocupación porque creo que esto puede tener un impacto democrático con los derechos de la gente como lo vimos el día de ayer, entonces yo hago ese llamado, yo pido que la Administración presente con sustento científico que le haga caso a la ciencia y con sustentos científicos sus decisiones, y no con un discurso del miedo que la lleva a sustentar luego políticas de restricción de libertades. Gracias Presidenta.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Buen día Secretario, Presidenta.

Yo también quisiera hacer una reflexión que tiene que ver un poco con lo que está sucediendo con los Gastrobares en Bogotá y es un poco la preocupación en cuanto a la política pública per sé de desarrollo económico que está implementando esta Administración, el Secretario de Gobierno decía en medios de comunicación de forma clara que el objeto principal digamos de los Gastrobares era primero quien tuviera la vocación de restaurante y que digamos en el sitio se pudiera ingerir alcohol u otras bebidas embriagantes, pero en la práctica yo creo que la política o la medida o el programa de Bogotá cielo abierto fue bastante interesante, pero realmente le faltó a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**


Secretaría de Desarrollo Económico en cabeza de la doctora Carolina Durán articulación interinstitucional.

Sinceramente creo que esas medidas fueron tomadas para Chapinero y para Usaquén desconociendo la economía de las localidades populares como Antonio Nariño, Puente Aranda o como Kennedy y yo sinceramente creo que el desarrollo económico de Bogotá tiene que hacerse a partir de las localidades, bares, restaurantes como por ejemplo Isola en Chapinero son restaurantes donde la gente va decidida a comer pero también va decidida a tomar y son bares que no se vieron afectados por las medidas que fueron tomadas ayer. Entonces, uno está en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico solo pensando en las localidades del Norte es bastante fácil y bastante sencillo desde una oficina, sin pensar en lo que en este momento está pasando con miles de familias que se dedican a este tipo de actividades y que se están viendo afectadas.

Y yo creo que acá hay que poner responsabilidades a las cosas, acá lo que está pasando no es de poca monta, acá lo que está pasando es poner en vilo y en riesgo la alimentación y la supervivencia de miles de familias que creyeron en la confianza de la Administración en un programa que hoy demuestra que fue improvisado, absolutamente improvisado y que no contempló ninguna articulación interinstitucional entre la Secretaría de Gobierno, el Dadep, entre la Secretaría de Desarrollo Económico, entre otras. Entonces, yo sí creo y hago el llamado la bancada del partido Liberal para que llevemos a cabo un debate de control político en lo que tiene que ver con este programa de Bogotá cielo abierto, el Gobierno no puede acostumbrarse a reversasos de un momento a otro generando falsas expectativas en los ciudadanos y en los empresarios pequeños y medianos de Bogotá.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Secretario muy buenos días, muy buenos días para la Presidenta.

Bueno yo no iba a hacer ningún tema de referencia hoy, pero después de escuchar a todos los compañeros, yo creo que es hora como de ponerle atención en el tema de la vacuna, digamos estamos a esta altura de la pandemia estamos en el momento que más esperábamos y era el comienzo de la vacunación y creo que lo que viene de aquí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**


hacia adelante en términos económicos y en términos de salud dependerá mucho de cómo se lleve a cabo la vacunación.

Entonces yo lo que creo es que en este momento nosotros como concejales de Bogotá, que tenemos la tarea central de hacer control político, lo que creo que debemos poner los ojos en la manera de cómo se está llevando a cabo la vacunación, la manera de cómo se está organizando la vacunación y a partir de ahí empezar luego a pensar en las otras cosas. Yo a todos les hago un llamado para que nos concentremos en hacerle seguimiento a la vacunación creo que es lo que estábamos esperando y de aquí hacia adelante pues exigirle mucho a la Alcaldía en los resultados de la vacunación y en el avance de la misma, porque al paso que yo veo a nivel Nacional y a nivel local la demora para que tengamos la mayoría de la población la vacuna va a ser muy grande. Entonces ojo con la vacunación, yo creo que esa es la tarea ahora, ponerle el ojo a la vacunación.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Muy buenos días Secretario, a todos los colegas que se encuentran hoy vinculados a esta sesión Plenaria para escoger al nuevo Secretario del Concejo de Bogotá.

Yo quisiera llamar la atención de la Administración Distrital sobre todo de la Secretaría de Salud, hoy ha iniciado la vacunación a los adultos mayores, que se haga la estrategia más eficaz y eficiente en la vacunación para estas personas mayores de 80 años, que tratasen en la medida de lo posible hacerle más fácil las condiciones en no dejarle toda esta tarea a las instituciones prestadoras de servicios de carácter privado, pues va a ser engorroso el tema con los adultos mayores.

Con los cuidadores que también hay que trasladarlos donde se van a realizar la vacunación, estaremos muy atentos, yo voy a estar muy atento, eso ayer lo manifesté en la Subcomisión del Covid, en este tema de la vacunación de los adultos mayores porque es una población vulnerable que requiere de verdad de mucha atención, son personas que no han tenido visitas durante más de 1 año, que no han estado en contacto con sus familias y que ahora hay que sacarlos a la calle a que sean vacunados. Mirar la posibilidad de que esas bases de datos se logren articular de manera tal que vaya a proporcionarse una vacuna realmente en el menor tiempo posible de manera eficiente, de manera eficaz. Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Muy buenos días.


También me quiero referir muy brevemente al tema de Gastrobares, yo creo que aunque la categoría de Gastrobares en cierta forma es una cosa nueva, hoy en día no hay ninguna razón para que los bares con las restricciones sensatas que cumplen la mayoría de los otros locales no puedan operar, como por ejemplo que no haya baile, que haya un límite de aforo, entiendo que la decisión de meter a los Gastrobares en el Decreto de los últimos días es en los próximos días, tomar medidas a que los bares en general puedan reabrir.

Sin embargo, sin ninguna duda acá hubo una falla de comunicación seria de parte de la Alcaldía y entiendo la angustia, la desesperación de alguna de las personas que salieron a protestar. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para reiterar un llamado a que le pongan unas reglas a todos los bares, sensatas para que puedan operar y que este sector que lleva prácticamente 1 año pues con un yugo encima pueda volver poco a poco a la normalidad. Muchas gracias.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Muy buenos días para todas y todos.

Yo quiero hoy nuevamente hacer un llamado al Ministro de Salud, es preocupante las denuncias que vienen desde el día de ayer donde muchos trabajadores de la salud que se encontraban priorizados para la administración de la vacuna simplemente Mi Vacuna los sacó y ahora ni siquiera le dan la opción de volverse a priorizar porque ya hicieron una solicitud de priorización, yo quiero saber ¿Qué es lo que está pasando? ¿Qué es lo que está oculto detrás de todo esto? Ojalá no nos vayan a salir con cualquier cuentico como suelen salir en este País a veces y que finalmente terminen beneficiando como siempre a unos pocos que no son los que más lo necesitan en este momento.

Y pienso que es una denuncia bastante grave y que todos los órganos de Control a nivel Nacional tienen que poner los ojos sobre lo que está ocurriendo en estos momentos y si no para qué sigue sacando el Ministerio de Salud resoluciones chimbas que a la hora de la verdad no se van a cumplir, saquen una lista de una vez de cuales son todos los amigos de todos lados, de cuales son todos los socios y aliados

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

estratégicos que van a vacunar primero y pues ya, nos ahorramos la bobada y el show de sacar resoluciones de priorización que no va a ser ciertas y que van a ser realmente una complicación y un dolor de cabeza para todos dentro del País.


Y reiterar nuevamente mi llamado de la Secretaría de Salud a que por favor los derechos de petición que hemos solicitado frente a todas las dudas que se han suscitado en las diferentes Subredes y en los sitios donde se aplicaron las vacunas pues que sean lo más asertivos posibles en sus respuestas y ojalá lo más pronto posible porque creo que la ciudadanía requiere específicamente ese tipo de respuesta, los trabajadores de la salud requieren ese tipo de respuestas y ojalá que no se escuden en cuentos como siempre contestan en muchas oportunidades y evasivas y no nos den las respuestas reales que se necesitan.

Hay que proteger a los trabajadores de la salud, han cuidado de la vida de todos y han expuesto su vida y la de sus familias durante más de 1 año y no es justo que le estemos dando la espalda por simple y pura burocracia y amistad y corrupción de la que tanto estamos acostumbrados en este País.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Buenos días Secretario, a toda la Administración, a los concejales y a la Presidenta.

Lo que pasó ayer es nuevamente un síntoma del mal manejo de la pandemia por parte de esta Administración, es nuevamente un bandazo, como los bandazos que vimos en diciembre, pero es un bandazo porque no hay un rastreo epidemiológico serio en esta Ciudad, lo dijimos en la moción de observación, si uno mira las cifras hoy de Salud Data lo que ve es que los casos obviamente van para abajo efectos de las cuarentenas de enero y uno ve evidentemente que en este momento estamos en el valle.

Pero cuando uno va a ver el número de pruebas estamos haciendo la mitad de las pruebas que se hacían en enero, entonces hoy de un día para otro causan este perjuicio económico sin ningún diálogo social y le mandan el Esmad a los dueños de los restaurantes que por lo menos merecen no solo una explicación sino una mesa de diálogo y de concertación, no la fuerza, necesitan es unas soluciones y si no tenemos una claridad del manejo epidemiológico pues tampoco tenemos una claridad del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-

manejo económico de la Ciudad que está hoy desafortunadamente dependiendo del manejo epidemiológico.


Yo creo que, y vuelvo a insistirle a la Administración el tema del rastreo del virus, no hay ningún cambio frente a lo que vimos en enero en temas del rastreo del virus. Y pasando rápidamente a otro capítulo ahondando en lo que dijo el concejal Carlos Carrillo frente a los anuncios de acuerdo a la Revista Semana y de acuerdo a la presentación que supuestamente se está haciendo para un Conpes Nacional de movilidad es increíble concejales que en esa presentación hoy se incluya que por la carrera Séptima iba a ir un tranvía, que vamos a tener buses pequeños y tranvía, pero si es que en octubre lanzaron el corredor Diseño Conceptual de la Séptima sin tranvía.

Es de verdad preocupante si aquí los anuncios se hacen precisamente para un tema de reputación de la Administración, de presión política y no se están tomando decisiones serias, que nos explique el Secretario de Movilidad cómo en 4 meses pasamos de un corredor verde a bases de buses eléctricos a estar diciendo hoy al Gobierno Nacional que el corredor verde va a hacer un tranvía, miren, yo estoy obviamente a favor del tranvía pero a mí me preocupa la seriedad de las decisiones, dónde están los estudios de demanda, dónde están los estudios de cambio de la movilidad de la Ciudad con base en el virus, todo es un improvisación a partir de lo que quiere oír la ciudadanía y las críticas que se le hacen a la Alcaldesa.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Muy buenos días Presidenta, Secretario, colegas.

También me quería pronunciar respecto a lo que se está viviendo con los Gastrobares, ojalá esa mesa de diálogo que fue convocada el día de hoy por la Administración tenga pues unos efectos positivos, realmente es un sector que se ha visto muy afectado, son sectores que han invertido un gran capital en adecuaciones para poder tener las medidas necesarias para funcionar, fue un sector también muy paciente en los diferentes cierres que se hicieron a la Ciudad, realmente lo que quisieron fue adaptarse un poco a esta nueva realidad que se está viviendo.

Y detrás de esas personas están las personas de cocina, los restaurantes, meseros, gente que tiene muy pocos recursos y que necesitan también seguir funcionando para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-


subsistir, aquí lo importante es llegar a un concertación, que se puedan mirar que se cumplan todas las medidas de seguridad, por supuesto abrir pero con toda la responsabilidad y con todos los cuidados necesarios, sancionar a aquellos que no cumplan con todas estas exigencias para tener las condiciones de bioseguridad y a esas personas si hay que cerrarles y hay que también por supuesto sancionarlos a los que no cumplan y no tengan todas las medidas de bioseguridad.

Pero para aquellos sectores que si se han puesto la camiseta en este momento, han invertido recursos para tener aislamiento, lugares que están a cielo abierto, personas también que funcionan con distanciamiento en lugares que también son abiertos y que no hay un mayor contacto, pues si deberíamos darles la oportunidad de seguir funcionando; yo creo que la Administración así como ha propuesto el tema de cielos abiertos también debe encontrar una solución como lo ha hecho en los diferentes escenarios para que puedan seguir funcionando con todas las medidas de bioseguridad, sancionando los que no cumplen, pero si dándoles la oportunidad a aquellos que cumplen al 100% todas estas medidas.

Mayor vigilancia, mayor control en estas instancias, pero que podamos lograr llegar al mejor camino de concertación para que no sigamos pues afectando a aquellos sectores que económicamente han estado muy caídos con las diferentes medidas pero que en este momento pueden seguir funcionando. Tampoco hay cifras que demuestren que la apertura de los Gastrobares ha influido en el pico y demás, entonces si es una oportunidad para lograr llegar a una concertación en este tema. Muchas gracias Presidenta.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Secretario buen día, Presidenta, compañeros y compañeras concejales y concejales de la Ciudad.

Como lo manifestaba la señora concejala Marisol Gómez, yo no iba a intervenir, pero con tanta buena intervención me voy a animar y primero decir que, frente a la vacunación, las apreciaciones que en este tema han manifestado los concejales Marisol, Álvaro Argote, Juan Carlos Leal en términos generales comparto esa visión que tienen sobre el problema de la vacunación en Bogotá y en Colombia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

Según el mundo indudablemente la protesta hay que protegerla señores concejales, todas las protestas pacíficas hay que protegerlas y miren como se puso hoy de moda en este Concejo la palabra Esmad, por ejemplo, Villarraga que hay que trabajar por la reforma también, es un componente que no le hace enorme bien a la ciudadanía bogotana en términos de comportamientos ciudadano, hay que protestar y si se protesta de manera organizada la ausencia del Esmad debe darse no debe estar presente y convoco para la concertación, mire como es de bonita esa palabra que también hoy escucho, hay que concertar, hay que buscar acuerdos, que la Secretaría de Desarrollo convoque a las organizaciones o a los propietarios o a las personas que económicamente no van muy bien.

Pero fíjense señores concejales que el verdadero obstáculo para la democracia doctor Nelson Cubides es la mala distribución de la riqueza en Colombia y la mala distribución de las prioridades que tiene el Gobierno en un momento determinado para contribuir al fortalecimiento de la economía de los que hoy están golpeados, en las empresas señoras y señores concejales las grandes empresas de Colombia, los grandes empresarios han obtenido del Gobierno Nacional el beneficio del PAEF el Programa de Apoyo al Empleo Formal mientras que solamente en contraste el direccionamiento fueron Luis Carlos con el Hotel Estelar, el grupo Aval, también quienes (No se entiende) Jaime considerado uno de los hombres con más fortuna en Colombia a través de los productos (No se entiende), la Organización Ardila Lule a través de Postobón, el Ingenio Cauca, Ruines Sport, Atlético Nacional.

Quienes más se quedaron con los recursos MiPymes y no los Gastrobares, Alejandro Santodomingo a través de Cine Colombia, Caracol televisión, Cemex, Aviatur, Cementos Argos, Avianca ahí es donde está el efecto destructor de Colombia y esas son las prioridades que tenemos y eso es lo que tenemos que hacer el aporte y por último saliéndome un poco de esto hay que decirle al Distrito y al Gobierno Nacional principalmente que hay que dar recursos para la matrícula cero en muchas universidades de Colombia que aún no tienen ese apoyo, como a la universidad Pedagógica Nacional. Muchas gracias.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Muy buenos días a usted, a la Presidenta, a todos y las colegas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-


Por supuesto también esperando que en esa reunión que tiene ahora el Secretario de Gobierno con el sector de los Gastrobares puedan encontrar una solución, es un sector que ha tenido muchas dificultades que ha sido fuertemente golpeado por esta pandemia que muchos de verdad hicieron esfuerzos enormes por sostener sus nóminas, por adecuar su infraestructura para cumplir sus protocolos y que hoy necesitan una mano del Gobierno, que con esta decisión lo único que estamos es promoviendo a fiestas clandestinas que si están presentado todo tipo de inconvenientes.

Segundo queridos colegas, nosotros desde el año pasado venimos contándoles de cuanto le está costando a los bogotanos el robo de las luminarias en la Ciudad, yo les compartí una cifra el año pasado de años anteriores y este año que hemos iniciado con mi equipo recoger una información solo el año pasado le cuesta a Bogotá más de 9.400 millones el robo de las luminarias, pero no solo hemos encontrado que se roban las luminarias, se convirtió en un gran negocio robarse el mobiliario urbano de la Ciudad, 3.600 millones de pesos en tapas de alcantarillas robadas, 5 mil millones de pesos en canecas para la basura se han hurtado y más de 383 millones en los maletines para segregar los carriles de los bici usuarios. Esto en total le ha costado a la Ciudad más de 18.400 millones de pesos que perfectamente podría ser el presupuesto de una localidad pequeña o de algún municipio.

Por eso nuevamente llamamos la atención de la Administración y de las autoridades para que no siga pasando en agache el robo de inmobiliario urbano que le está costando miles de millones a la Ciudad. Por último, Secretario y colegas, nuevamente pedirle al Secretario de Seguridad que reevalúe la construcción y la apertura de un nuevo centro carcelario en Puente Aranda la gente de la localidad está muy preocupada, los barrios Primavera, Nueva Primavera han salido a marchar durante estos días diciéndole no al nuevo centro carcelario. Gracias.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Secretario, Presidenta muy buenos días, igualmente a los colegas y las colegas, a los servidores y servidoras públicas que están presentes en esta sesión.

Mal por el manejo ayer de la protesta porque definitivamente el Esmad es una fuerza que debe ser repensada en su esencia, en su función, en su operación, en su sentido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**


y usada definitivamente como una herramienta residual, creo que lo que pasó ayer es lamentable, ese no es el manejo que se le debe dar a una protesta legítima que además expresa la angustia de un sector de la ciudadanía.

Bien por la respuesta de generar una mesa de trabajo, atentos, atentas a esos resultados y bien por el lanzamiento de la política pública de la bicicleta hoy, 2.2 billones de pesos para una política de los próximos 18 años, 1.3 billones de pesos para infraestructura para cumplir esa meta que aprobamos en este Concejo de 280 kilómetros nuevos de ciclo rutas, bien por el aumento de la meta, un aumento significativo de la meta que aprobamos en este Concejo de 5 mil ciclo parqueaderos se aumenta a 50 mil y bien por la firma Decreto que permitirá la instalación de ciclo parqueaderos y de jardines lo que implica la modificación de la norma urbana y también unos beneficios por supuesto tributarios para las personas, empresarios que deseen habilitar el espacio para este fin.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Inconcebible una sociedad sin el control democrático de sus alimentos, del agua, del aire que respira, el manejo autoritario que se está dando a los conflictos, yo pienso que los Gobiernos autoritarios están violando la legítima protesta social que es un derecho amparado en nuestro marco jurídico, el respeto a los derechos humanos en esta Ciudad y yo creo que como lo he manifestado en los distintos debates de control político permitir la libertad de expresión consagrado en el marco normativo actualmente vigente y también el derecho a la protesta social.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Secretario muy buenos días, Presidenta.

La Administración no puede ir avanzando un paso hacia adelante y dos hacia atrás, ya habían hecho un avance importante en ampliar en una obra el funcionamiento de algunos Gastrobares, incluso estaban pidiendo que abrieran hasta media noche, la restricción estaba hasta las 10, la habían movido hasta las 11 y ahora prohíben su apertura, espero también que en esa conversación de las 10 de la mañana u once entre la Secretaría y los representantes de ese sector puedan llegar a un buen término para que puedan seguir con sus servicios y con sus actividades.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**


Tampoco creo que sea muy real esa comparación entre la apertura de colegios y la apertura de algunos restaurantes que ofrecen servicios de bar, también rechazo absolutamente haber mandado al Esmad a unos comerciantes que estaban protestando de manera pacífica para que sean escuchados en sus peticiones. Muchas gracias Secretario.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muy buenos días Secretaria, Presidenta.

Dos cosas muy puntuales sobre lo sucedido ayer por supuesto que entender la preocupación y la angustia de los comerciantes, yo creo que uno no puede sacrificar a un sector que ha hecho un esfuerzo tan importante por sobrevivir en medio de esta contingencia social y económica como lo es el sector gastronómico o los Gastrobares, restaurantes entre otros, por las acciones irresponsables de unos pocos, yo creo que a esos irresponsables que no han priorizado el cuidado y han puesto por encima del cuidado el dinero y la responsabilidad y el contagio y la enfermedad como lo vimos en distintos videos el caso de Modelia y el de algunos bares en Chapinero pues hay que sancionarlos estrictamente porque se trata de la vida.

Pero a los otros hay que darles la oportunidad de que trabajen en unas condiciones que nos puedan garantizar el cuidado y creo que ese espacio de diálogo hoy tiene que salir de la mejor manera y con unos términos muy concertados de ambas partes, no es la solución y las vías de hecho y tampoco responder con el Esmad, creo sin duda alguna que necesitamos esa reforma policial ya que va más allá de los gobiernos y tiene que ver con estas situaciones estructurales que se presentan sistemáticamente y a propósito de eso quisiera dejar como constancia que el día de ayer radiqué en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca una acción de cumplimiento contra el Gobierno y el Presidente Iván Duque porque en el Código Nacional de Policía el Gobierno está obligado a reglamentar un sistema único de prevención y mitigación de situaciones de abuso policial en términos de denuncias, de reportes, de estadísticas, de sistematización que han pasado 5 años y el Gobierno no lo ha reglamentado.

No lo ha reglamentado porque a este Gobierno seguramente no le interesa que el País pueda acceder de manera pública y transparente a las denuncias de abuso policial que la ciudadanía pueda interponer y que los Organismos de Control puedan recibir esta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**


información para hacer veedurías institucional y ciudadana, reglamentación que hoy no existe y por eso interpuse dicha acción de cumplimiento. Hay que trabajar en contra del abuso policial desde todos los blancos, sin duda alguna son situaciones estructurales que tenemos que superar; y claramente también decir que si el Gobierno Nacional hubiese dejado de financiar en un 80% con los recursos de los subsidios de las nóminas a las empresas más ricas y a los grupos económicos más poderosos del País quizás el tejido micro empresarial de ciudades como la nuestra, como los gastrobares y distintos emprendimientos no tendrían que salir hoy a protestar cuando llevan más de 1 año en una crisis terrible y el Gobierno Nacional no ha atendido las necesidades y no hay financiación sino para los ricos y ultra ricos de este País.

Que en los titulares de esta semana ustedes vieron que se quedaron con la mayoría de los recursos de subsidios a la nómina. Muchas gracias Secretario.

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Secretario, muy buen día para todos los colegas y las colegas. Venimos ahorita con algunos colegas; estamos muy alegres de estar nuevamente en el Recinto.

Venimos algunos de acompañar el lanzamiento de la política pública de la bici, esta es una tarea en donde el Concejo tiene mucho que ver porque nosotros aquí en la discusión del Plan de Desarrollo sí que propusimos como Corporación muchas iniciativas para poder enfrentar, digamos el desafío que Bogotá tenga las condiciones para ofrecerle a los ciclistas una infraestructura, seguridad y medidas de política pública que permitan que sea viable andar en bicicleta en la Ciudad. Entonces tener ya una política pública es muy importante para Bogotá que integrara además de los elementos que mencionaba el tema del sistema público de bicicletas, el registro obligatorio, un aumento importante de la meta de ciclo parqueaderos, etc. Yo creo que el sistema de bicicletas públicas tiene que funcionar, nosotros llevamos desde el 2012 a 2013 intentos fallidos para que esto funcione por distintas razones.

Yo siempre he sido partidaria que haya recursos públicos en este Proyecto, ahorita no va a haber pero hay medidas importantes que creo que se han tomado que permitirá el cierre financiero, ahora si funciona sin recursos públicos mejor, pero digamos le haré fuerza como le hice fuerza todas las veces anteriores para que funcionara y no pudo ser realidad, Bogotá necesita este sistema de bicicleta pública y necesita todas las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**


medidas que se integraron en esa política pública de la bici y yo en eso además llamo a este Concejo a que se sienta parte de este logro porque así fue en esa discusión de Plan de Desarrollo e incluso en el plan Marshall.

Y por otra parte yo he insistido, lo dije la Administración anterior y lo digo ahora, todo acto donde llegue el Esmad y haga el despliegue de su fuerza, todo sale mal, donde esté el Esmad desplegando su fuerza eso sale mal y yo creo que hay que modificar ese Decreto, esa disposición que tiene la Ciudad hace algunos años y yo creo que si hay que avanzar a sustituir esa fuerza del Esmad que se ha vuelto el coco de la ciudadanía y que podría ser reemplazada por otro tipo de intervenciones.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Muy buenos días Secretario, compañeros.

Bueno fijense ustedes que el derecho a la protesta si sirve, ayer casi nadie hizo mención al Decreto 055 del año 2021 que afecta a los Gastrobares en esta Ciudad y producto del ejercicio de movilización que hicieron estas personas que se han visto afectadas con esta medida, pues hace que el día de hoy al menos el 100% de quienes hacemos parte de esta Corporación hagamos mención al respecto y es que las mesas de trabajo que plantea esta Administración pues no pueden hacerse después de expedidos los Decretos.

Ella planteó que esta iba a hacer una Administración profundamente participativa y no es la primera vez que pasa que después de que la gente sale a la calle, después de que ve su imagen afectada que ahí si decide hacer una mesa de trabajo, exactamente pasó el año pasado con los vendedores informales y con las restricciones que iban a haber para el mes de diciembre. Entonces antes de emitir actos Administrativos lo ideal es que se dialogue con los sectores que se van a ver afectados. Mañana hay una nueva movilización colegas, una nueva movilización de ese sector nocturno que se ha visto tan afectado y que la Secretaría de Desarrollo Económico no ha logrado darle atención; muy bonito Bogotá cielo abierto en Usaquén y Chapinero, pero ojalá la Secretaria de Desarrollo Económico se pegara una pasadita por la localidad Antonio Nariño en el barrio el Restrepo y dialogara con los dueños de esos establecimientos o se pegara una pasadita también por Kennedy o por la Primera de Mayo. Esto es algo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

que tiene que revisar esta Administración y no únicamente para una zona de la ciudad de Bogotá.


Para finalizar, bueno hoy es 24 de febrero, el día de hoy hace 22 años se creó bajo una Resolución transitoria el Escuadrón Móvil Antidisturbios, a la fecha hay aproximadamente 36 muertes a manos de este Escuadrón, una reforma estructural a la Policía debe pasar estrictamente por el desmonte del Esmad en el País, en la intervención a la protesta social debe ser mediante el estado de organizaciones civiles y no bajo un cuerpo armado como ha sido el Esmad y de brindar respuestas a la movilización y no entender o creer que el único que puede intervenir en la protesta social viene siendo el Esmad, que como ya lo dijeron siempre termina mal cualquier tipo de intervención que hace este escuadrón de la muerte. Yo insisto que la ciudad de Bogotá, una Bogotá que se llama cuidadora no puede salir después con los de diálogo social a tomar la foto para decir que si hubo diálogo.

No debe seguir existiendo esa intervención del Esmad que afecta la vida y la integridad de aquellos ciudadanos y ciudadanas que deciden movilizarse.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Secretario muy buenos días, Presidenta y colegas muy buenos días.

Yo también quiero rechazar de manera enfática la represión de la que fueron víctimas ayer los comerciantes, empresarios y trabajadores que salieron a movilizarse de manera pacífica ejerciendo un derecho fundamental y un derecho muy importante para cualquier democracia, incluso y sobre todo en estos tiempos de pandemia como es el derecho a la protesta, a la protesta pública y a la protesta pacífica.

Vi que algún funcionario de la Secretaría de Gobierno justificó la intervención del Esmad señalando que ya habían esperado como 2 horas de diálogo con las personas que se estaban movilizand y que ante el fracaso o la no aceptación de una mesa de diálogo entonces que se justificaba la intervención del Esmad, eso no justifica la represión y la intervención del Esmad cuando se trata de la protesta y lo prioritario en cualquier Administración pero sobre todo en esta que en el programa de Gobierno y en los Acuerdos que firmó durante la campaña se comprometió a respetar y defender el derecho a la protesta pacífica. Se tiene que atender sus reclamos de manera

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

democrática y esto muestra no solamente los problemas que han existido en materia de la política de recuperación económica a nivel Distrital sino también la política a nivel Nacional.

Y en eso creo que varios colegas como el concejal Celio Nieves aciertan, si los subsidios a la nómina por ejemplo se concentran en las grandísimas corporaciones en Colombia y se abarca muy pocas Mi Pymes, pues eso va a generar que se sigan quebrando las pequeñas y medianas empresas en la Ciudad. Ahora también me llama la atención la posición de varios colegas, les extiendo este llamado con mucha cordialidad, porque en el periodo pasado era evidente que las muchas veces que intervino el Esmad y que reprimió como lo hizo ayer, justificaban esa intervención por ejemplo me acuerdo del concejal Andrés Forero que tuvimos tantos debates al respecto señalaba que cuando se bloqueaba una vía se justificaba la intervención del Esmad porque se debía privilegiarse el derecho a la movilidad de las personas que iban en el transporte público, en los vehículos particulares.

Ahora creo que cambió la posición, ahora me parece positivo ese cambio de posición, esperemos que no lo vuelva a cambiar y que cuando el Gobierno Duque reprima las movilizaciones pues también salga con los mismos reclamos que ha salido. Y no solamente lo digo por el concejal Andrés Forero sino también por otros colegas.

Y en segundo lugar Presidenta y colegas, llamar la atención porque las EPS siguen incumpliendo sus obligaciones en materia de rastreo de contactos, ayer volví a revisar los indicadores del Prass del programa de rastreo de contactos que es de obligatorio cumplimiento para todo el País y en las primeras 6 semanas de este año y hasta mediados de febrero solamente se tenían registrados en Bogotá en promedio 1.7 contactos por cada caso positivo o sospechoso, muy bajo, lo ideal sería superar los 8 contactos por casos para tener un aislamiento preventivo y lograr o evitar que se acelere la velocidad de contagio en la Ciudad. Y reitero algo, para lograr cambiar esa estrategia se tiene que modificar el Decreto Nacional 1374 porque concejal Susana ese Decreto insisto, así haya, así el Distrito mediante acciones de vigilancia o de acciones públicas identifique casos positivos haciendo pruebas masivas, cada caso positivo los rastreos de esos contactos le corresponde a la respectiva EPS en la que está afiliado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

Ese cambio de estrategia repito, reitero depende de esa modificación de ese Decreto; y finalmente frente al Sistema Distrital de bicicletas públicas que anunciaron esta mañana, me parece un error que se insista en el modelo de concesión que es el modelo Transmilenio, es un modelo en donde se privilegia el interés lucrativo del privado que se quede con ese negocio, es un modelo que intentó hacer Enrique Peñalosa y fracasó, le declararon desiertas todas las licitaciones y es un modelo que incluso alcanzó a contratar el gobierno de Gustavo Petro en el año 2015 recuerden colegas que Petro contrató, firmó un contrato de concesión para el sistema público de bicicletas contrato que se echó para atrás por una serie de irregularidades, yo le hago una llamado a la Secretaría de Movilidad para que revise esa propuesta que tienen y que en realidad un sistema público de bicicletas debe ser público y debe implementarse con los recursos del Gobierno Distrital para no entregarle un nuevo negocio a quienes siguen apropiándose de las ventas públicas de la Ciudad.


H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Señor Secretario muy buenos días, un saludo muy especial a todos los presentes.

Simplemente para manifestar que en medio de tanta dificultad que tiene hoy Bogotá no podemos pasar por alto un evento que hoy no se puede opacar precisamente por lo que pasa con el gremio de los bares, de los restaurantes, de estas medidas que son restrictivas sin ninguna clase de oportunidades y soluciones para inyectar capital a estos importantes empresarios del Distrito Capital, estos emprendimientos.

Creo que es también un día muy importante cuando se establece la política pública de la bicicleta, han sido bastante los años que hemos venido trabajando en este tema, como autor del Acuerdo 708 de 2017 quiero manifestar una felicitación a esta Administración y por supuesto a la Ciudad porque finalmente estos procesos no son de personas sino son precisamente de la Ciudad.

SECRETARIO: Señora Presidenta me permito informarle que han contestado el llamado a lista cuarenta y cuatro (44) honorables concejales de la Corporación en consecuencia, contamos con quórum decisorio.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-

Démosle lectura al orden del día, pero aclarando que vamos a incorporar la solicitud que hizo la concejala Dora Lucía Bastidas de hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del periodista Herbin Hoyos.

Entonces teniendo en cuenta este aspecto que sería lo que haríamos una vez se apruebe el orden del día ponemos a consideración la lectura y posterior aprobación del mismo.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias Secretario; ponemos a consideración el orden del día leído incluido el minuto de silencio.

Vamos a ir cerrando la votación del orden del día. Cerramos la votación, por favor Secretario cuéntenos el resultado.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidenta.


Me permito informarle que con cuarenta (40) votos de los honorables concejales miembros de la Corporación ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTA: Gracias Secretario. Vamos a realizar un minuto de silencio en un discreto y pequeño homenaje a solicitud de la concejala Lucías Bastidas y otros concejales Carolina Arbeláez, Andrés Forero y Jorge Colmenares por la muerte del periodista Herbin Hoyos.

Muchas gracias a todos y a todas.

Siguiente punto del orden del día.

3. ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

SECRETARIO: Con todo gusto señora Presidenta.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 560 de 2020 “Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.” y las Resoluciones 0003 y 0022 de 2021 “Por medio de la cual se modifica la Resolución 560 de 2020, a través de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.”


Los candidatos que están habilitados el día de hoy son los siguientes: los doctores Jorge Armando Acosta Villarraga, Ángel David Bohórquez Castelblanco, Elizabeth Calderón Moreno, Ilba Yohanna Cárdenas Peña, Raúl Enrique Dangond Contreras, Nidia Esperanza Daza Sierra, Juan Carlos Gómez Melgarejo, John Ángel Díaz González, Fiorella Eugenia Marcantony Chamorro, María Marleny Ospina Gutiérrez, Mónica Palacios Oviedo, Roberth Esteben Ramírez Gómez, Jairo de Jesús Ramírez Ramírez, Wilfor Liberman Rodríguez Fonseca, Martha Liliana Salazar Gómez, Elsilia Helena Sandoval Morales, Neil Javier Vanegas Palacio.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario.

Entonces para poder abordar este punto le vamos a dar la palabra a la doctora Olga Marlene Rodríguez, quien es la Secretaria Ad Hoc para este proceso, adelante doctora.

SECRETARIA AD HOC, Olga Marlene Rodríguez: Muy buenos días honorables concejales y aspirantes a los cargos de Secretario General de Organismo de Control y Subsecretarios.

Respetados concejales, de acuerdo con la delegación que hizo la Mesa Directiva fui designada para adelantar el proceso para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y Subsecretarios de las Comisiones Permanentes de Hacienda, Plan y Gobierno; en este proceso se recibieron 223 inscritos y junto con el apoyo del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-


equipo técnico designado para tales efectos conformado por los doctores César Augusto Delgado, Rosa Helena Morales Meneses, Tulia Niño, Carolina Parra, Constanza Cárdenas, Yady Díaz, Gricelda Ballesteros, Leila Rodríguez, Jaime Cabrejo, Yolanda Romero y Orfenio Espinosa adelantamos el análisis de las 223 hojas de vida y fueron agotadas cada una de las etapas establecidas en la Resolución 560.

Para el día de hoy conforme como se hizo con las 3 comisiones nos encontramos con la lista de habilitados para el cargo de Secretario General, contamos con 17 aspirantes habilitados que ya fueron leídos por el doctor Freddy Ananías, pero que vuelvo a repetir; Jorge Armando Acosta Villarraga, Ángel David Bohórquez Castelblanco, Elizabeth Calderón Moreno, Ilba Yohanna Cárdenas Peña, Raúl Enrique Dangond Contreras, Nidia Esperanza Daza Sierra, Juan Carlos Gómez Melgarejo, John Ángel González Díaz, Fiorella Eugenia Marcantony Chamorro, María Marleny Ospina Gutiérrez, Mónica Palacios Oviedo, Roberth Esteben Ramírez Gómez, Jairo de Jesús Ramírez Ramírez, Wilfor Liberman Rodríguez Fonseca, Martha Liliana Salazar Gómez, Elsilia Helena Sandoval Morales, Neil Javier Vanegas Palacio.

Todos los aspirantes que leí se encuentran habilitados para ser elegidos, también señora Presidenta y honorables concejales informo que la acción de tutela interpuesta por el doctor Raúl Enrique Dangond Contreras número 221-00024 cuyo conocimiento lo tiene el Juzgado 23 Penal Municipal con función de conocimiento, a la fecha no hemos recibido fallo alguno, pero esto no impide que continuemos con el proceso de elección.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria Ad Hoc, yo quiero agradecer además el trabajo que ha realizado usted y que ha realizado el equipo de funcionarios y funcionarias, créanme que la tarea que han hecho ha sido de horas y horas, de esfuerzos, fines de semana, noches hasta tarde, yo sé porque hemos estado en comunicación muchas veces hasta altas horas de la noche porque surge una tarea que hay que hacer el día siguiente. Así que quiero agradecerles Olga Marlene este trabajo, a Yajaira Romero, Orfenio Espinosa, Rosa Helena Morales con quien también hemos estado en varias reuniones, a César Delgado a todo el equipo de personas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-

Hubo un momento en que fue necesario reforzar el equipo y de manera voluntaria y con todo gusto varios de nuestros funcionarios y funcionarias aceptaron sumarse a este esfuerzo, así que, pues quiero de verdad agradecerles, sé que han sido muy serios, sé que han sido muy rigurosos, si llegara a haber alguna crítica seria, es que ustedes fueron muy rigurosos; así que esas críticas pues siempre son positivas cuando uno hace el trabajo a conciencia. Entonces mil gracias de verdad.


Vamos entonces a comentar realmente unas reglas del juego; ahora abriremos la votación, la idea es que cada concejal, cada concejala pueda expresar de viva voz el nombre de la persona por quién votará, por quien están votando para la Secretaría General. Ustedes tienen ya los nombres, el conjunto de personas de quienes están habilitadas para que puedan ser elegidas en esta votación; luego cerraremos la votación después del llamado uno a uno y de que ustedes lo expresen verbalmente, cerraremos la votación y después de cerrar la votación daremos el espacio para explicar el voto en los casos en que los concejales quieran, y antes de explicar el voto daremos el resultado ¿Verdad Secretario?

Entonces con estas claridades me permito abrir la votación para elegir el Secretario o la persona que ocupara la Secretaría General de Organismo de Control dentro del proceso de convocatoria que ha sido reglado por las Resoluciones emitidas por el Concejo de Bogotá. Secretario procedamos con el llamado para hacer la votación, les recuerdo que estas Resoluciones son la 560 de 2020 e igualmente las Resoluciones 003 y 0022 de 2021 que han contenido las normas de este proceso y que han sido publicadas permanentemente en los medios de la Corporación.

Ahora si Secretario procedamos a hacer el llamado para que los concejales y concejalas puedan votar.

SECRETARIO: Con todo gusto señora Presidenta.

En votación nominal hacemos el llamado a los concejales para realizar la votación en la elección del Secretario General del Organismo de Control del Concejo de Bogotá. Así:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas palacio.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas palacio.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.


H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Mi voto es por Mónica Palacio Oviedo quien obtuvo el mayor puntaje, tal como lo hice hace un año lo hago hoy y lo hice ayer en la Comisión, por el mayor puntaje Mónica Palacio Oviedo.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Secretario, reconociendo el esfuerzo de todos los aspirantes, reconociendo además la buena gestión de la doctora Ilba Yohanna.

Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Secretario, reconociendo que habían muy buenos candidatos.


Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio, creo que lo hizo muy bien en la Comisión del Plan el año pasado y creo que lo va a hacer muy bien en la Secretaría General.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio, como reconocimiento a su desempeño en la Comisión del Plan.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Hoy voy hacer alarde a las buenas prácticas en este recinto, pero además decir que, primero que todo agradecerle a la doctora Ilba Yohanna por su año como Secretaria General al frente de la Corporación y a su vez también reconocer la labor que ha hecho en la Comisión del Plan el Secretario Neil Vanegas.

Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas palacio.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio. Sin antes agradecerle mucho a la doctora Ilba Yohanna por el trabajo en la Plenaria durante este año.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Primero que todo resaltar y reconocer una muy buena labor que realizó la doctora Ilba Yohanna al frente de la Secretaría General de la Corporación, pero este es el juego de la política y en esta oportunidad se acompañará por bancada al doctor Neil, pero de verdad facilitar a la doctora Ilba por esa gran gestión que hizo al frente de ese gran reto el año que estuvo como Secretaria General del Concejo.

Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.


H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio. También agradecerle y reconocer el trabajo de la doctora Ilba Yohanna.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Agradeciendo la extraordinaria labor juiciosa que hizo la candidata Ilba Yohanna Secretaria actual y el gran ser humano que es, al

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

igual que las buenas candidaturas que se presentaron, hoy respaldaré al candidato Neil Javier Vanegas Palacio.

H.C. FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Primero felicitar a la Secretaria Ilba Yohanna por todo el trabajo realizado durante este año, desearle lo mejor y en este momento vamos a apoyar la candidatura del doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Primero que todo quiero darle las gracias a la doctora Ilba Yohanna que es funcionaria de carrera administrativa además del Concejo de Bogotá por sus propuestas en pro de mejorar la Corporación y espero que siga aportando a la buena gestión de nuestra institución.

Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio y desearle éxitos en su gestión.

H.C. ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ VAHOS: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.


H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

Y un saludo y un abrazo a nuestra apreciada Secretaria Ilba Yohanna y mi reconocimiento por su labor.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Antes de decir mi voto también quiero agradecerle a Ilba Yohanna por su labor en la Secretaría General, este corto tiempo hasta ahora. Muchas gracias Ilba Yohanna, así como creo que fue muy destacada también la labor de los 3 Subsecretarios de Comisión, tuvimos un muy buen equipo para todo el Concejo en estas labores.

Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Bueno, agradeciéndole mucho la gestión a la Secretaria Ilba Yohanna Cárdenas, nosotras como bancada decidimos apoyar por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

la gran labor que hizo en el marco de la Comisión del Plan el año pasado a el candidato Neil Javier Vanegas, gracias.


H.C. MENUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Muchas gracias señor secretario, antes de entrar a manifestar mi voto, quiero agradecerle sinceramente a la doctora Ilba Cárdenas, el libro que recibí de sus propias manos el día de ayer, afrontamos el desafío de cumplir; con la introducción del mismo que dice otro hecho sin precedentes como lo llamaron los medios de comunicación, se presentaría el 21 de febrero del 2020 cuando por primera vez el Concejo de Bogotá Distrito Capital elegía bajo un único criterio meritocrático a la Secretaria General una funcionaria de Carrera Administrativa con conocimiento técnico, 23 años de servicio a la Corporación y sin respaldo político.

Me parece muy importante pues lo que ella dice y cita en este libro de su autoría y donde además hace una recopilación de los Proyectos de Acuerdo que fueron expedidos en este periodo; con toda la sinceridad que me caracteriza y con todo el afecto quiero agradecerle de verdad Ilba Yohanna la excelente labor que no solamente usted sino los 3 Subsecretarios de Comisión llevaron a cabo en una época tan difícil como lo expresa usted en este libro, en época de pandemia. La verdad quiero decir también que este es un proceso de convocatoria pública que es distinto a un proceso por concurso de méritos donde del Concejo de la Ciudad puede escoger en los que quedaron clasificados, no necesariamente al primero, al segundo, al tercero o al cuarto, puede escoger a cualquiera.

Y yo si les solicitaría y voy a hacerlo que las próximas ojalá el Congreso de la República pudiera modificar esas normas porque no tiene sentido que estos cargos que son políticos, en buen sentido de la palabra una decisión política, pues realmente se sometan a este proceso que resulta siendo un desgaste para el Concejo de la Ciudad porque aquí se escoge también con criterios políticos; como usted lo dice muy bien

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

creo que era la primera vez, yo creo que porque no estaba todavía arrancando en Concejo entonces se escogió una funcionaria por criterio exclusivamente meritocrático.

En cuanto al doctor Neil Vanegas, lo conocí, no voté por él cuando fue Secretario de la Comisión del Plan y creo que hizo un excelente desempeño como Secretario de la Comisión y también lo hicieron que todos fueron reelegidos; fíjense ustedes que en la Comisión de Hacienda quedó la doctora Clara Parra excelente funcionaria pero con criterio político también del partido Liberal; en el caso de la Comisión del Plan una funcionaria que ya había sido del Concejo de la Ciudad perteneciente al partido Cambio Radical y en de la Comisión de Gobierno otro que también hizo un excelente desempeño que fue el doctor Freddy Ananías del partido de la U. Entonces a Ilba no le alcanzó el cupo y entonces ahora Neil Vanegas pasa para la Secretaría General, excelente funcionario y sé que también lo hará muy bien. Y en este caso ya como lo han hecho la mayoría de los colegas tal vez con la excepción de la concejala Dora Lucía Bastidas que ahora prima el criterio meritocrático.

Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Mi voto es por el doctor Neil Vanegas Palacio.

Un saludo muy especial a la doctora Ilba Yohanna con gratitud por su labor en el Concejo de la Ciudad.


SECRETARIO: En un segundo llamado llamo al concejal

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

PRESIDENTA: Muy bien Secretario. Entonces por favor infórmenos el resultado de la votación.

SECRETARIO: Con todo gusto señora Presidenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-

SECRETARIO: Me permito informarle que se han registrado cuarenta y dos (42) por el doctor Neil Javier Vanegas Palacio y un (01) voto por la doctora Mónica Palacios Oviedo, en consecuencia, ha sido elegido el doctor Neil Javier Vanegas Palacio como Secretario General de Organismo de Control del Concejo de Bogotá para el periodo 2021-2022. Señora Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias Secretario. Entonces de acuerdo al informe que usted nos entrega y a la votación que se ha acabado de realizar la persona elegida para el cargo de Secretario General de Organismo de Control, en cumplimiento de las Resoluciones 560 de 2020, 003 y 022 de 2021 es el señor Neil Javier Vanegas Palacio.

Vamos a pedirle a la Plenaria que ratifique esta decisión. Todos lo vamos a hacer de manera ordinaria, quienes estamos acá en el recinto con afirmación aquí en cada curul y quienes están virtualmente por favor en el chat.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Secretario ¿Me puede volver a llamar por favor?

Para dejar constancia que tenía problemas de conectividad y no me estaba funcionando muy bien el internet, ya estoy desde mi celular.

SECRETARIO: Si concejal Julián Rodríguez, es que ya cerramos la votación.


H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Si Secretario, es para dejar constancia de que mi voto es por el Secretario Neil Javier Vanegas Palacio, para que quede también en el acta.

SECRETARIO: Listo concejal Julián Rodríguez.

PRESIDENTA: Colegas estamos votando la ratificación; aquí en el recinto ya lo hicimos de manera ordinaria, falta que terminemos la ratificación por el chat.

Secretario por favor resultado de la ratificación.

SECRETARIO: Con todo gusto señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Me permito informarle que con cuarenta (40) votos de los honorables concejales de la Corporación ha sido ratificada la elección del doctor Neil Vanegas Palacio como Secretario General de Organismo de Control de la Corporación por el periodo 2021-2022. Señora Presidenta.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Con esto entonces damos por terminado este punto del orden del día.

Siguiente punto del orden del día.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS


PRESIDENTA: ¿Tenemos alguna comunicación radicada en Secretaría?

SECRETARIO: No señora Presidenta

PRESIDENTA: Le vamos a dar la palabra al doctor Neil Vanegas que ha resultado elegido por la Plenaria como el nuevo Secretario General de Organismo de Control de la Corporación. Felicidades y tiene el uso de la palabra.

Doctor, Neil Javier Vanegas Palacio: Buenos días, muchas gracias Presidenta.

Quiero aprovechar y como primera medida agradecer a Dios por esta oportunidad que me ha brindado de haber sido elegido como Secretario General de la Corporación, un agradecimiento especial a todos los integrantes de la Corporación por haberme permitido seguir siendo parte del equipo de trabajo de la Corporación ahora desde el cargo de Secretario General que iniciaré a ocupar a partir del 1 de marzo del presente año; de igual manera manifestarle que voy a seguir desempeñando mi labor como hasta el momento con disciplina, responsabilidad, transparencia, con la convicción de trabajar en equipo con ustedes, con la Mesa Directiva, con los Subsecretarios de las Comisiones, con sus equipos de trabajo de las unidades de apoyo normativo de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-

manera articulada con las demás dependencias de los procesos de apoyo de la Corporación, con la mira de sacar adelante la misionalidad de esta entidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos que se trazaron para el periodo Constitucional 2020-2023.

Igualmente vamos a trabajar en equipo con todos los miembros, con el personal de la Secretaría General bajo el respeto y motivándolos a sacar adelante todos los objetivos de la dependencia. Por último, y de manera corta Presidenta con su venia, quiero agradecer de todo corazón a mi familia por siempre haber creído en mí y haberme apoyado de manera incondicional en todos los retos que me he propuesto en la vida a mi esposa Ana María, a mis hijos Neil Javier y Tomás, a mi madre Astrid Palacio quien se encuentra desde la Ciudad de Santa Marta viendo esta transmisión junto a mi abuelo Donaldo Palacio, a mis hermanos Didier y Donaldo Vanegas Palacio, un agradecimiento total por el amor que siempre me han brindado, son el motor de todo ser humano, la familia.

Mil gracias a todos, nuevamente honorables concejales por esta oportunidad y cuenten con que voy a poner todo mi empeño para no desaprovechar y estar a la altura de este reto que hoy me han dado la posibilidad de asumirlo. Mil gracias.


PRESIDENTA: Gracias Secretario, muchos éxitos en este nuevo periodo.

Ya en comunicaciones y varios el concejal Álvaro Acevedo había pedido el uso de la palabra. Adelante.

Perdón, creo que varios concejales quieren explicar el voto, la concejala María Victoria creo que también lo había pedido, pero creo que lo explicó en su intervención. Entonces concejal Celio Nieves si va a explicar su voto adelante.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Muchas gracias Presidenta.

Muy puntual, primero expresarle a la doctora Ilba Yohanna Cárdenas mi reconocimiento y mi agradecimiento personal, creo que así lo han expresado otros colegas, por su buen trabajo en el Concejo de Bogotá y particularmente en su ejercicio

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

en el último año como Secretaria General de esta importantísima Corporación. Muchas gracias doctora Ilba.


Al doctor Neil Vanegas desearle éxitos en sus funciones en este nuevo cargo, trabajé con usted en este corto tiempo, yo como Presidente de la Comisión y usted como Subsecretario de la misma y puedo dar fe de verdad que es usted una persona en quien confiar, es una persona competente y es una persona de alta responsabilidad; entonces le deseo sinceramente que tenga el mayor de los éxitos en este nuevo trabajo en el Concejo de capitalino. Tercero, un poco unido a lo que manifestó la doctora María Victoria, expresar que efectivamente estos son cargos de la política y eso no le hace daño a la democracia dejar las reglas del juego absolutamente claras y eso me parece oportuno, seguramente para una próxima oportunidad pues podríamos evitarnos toda esta reglamentación y toda estas discusiones, pero si ese es el mecanismo también seguramente hay que acompañarlo e incluso que pueda existir la meritocracia si eso fuera lo que acordásemos en el Concejo de Bogotá sencillamente destinar eso a las Mesas Directivas de las Comisiones y de la Corporación.

Llama la atención que hoy tengo conocimiento de quienes representan en las Secretarías y a que partidos, lo dijo la doctora María Victoria y yo le agradezco por esa información. Entonces les deseo a los Secretarios, a todos, porque a todos los conozco que van a hacer un buen trabajo por el Concejo capitalino. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Con gusto concejal Celio Nieves. Pregunto si alguien más quisiera hacer la explicación de su voto.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidenta muchas gracias por el uso de la palabra. De manera muy concreta yo si quería agradecer, felicitar y bendecir la vida de la doctora Ilba Yohanna por su excelencia, profesionalismo, rigurosidad, conducta, ética profesional que demostró en este año la Secretaría General, Ilba es una mujer ejemplar, persistente, que logró objetivos profesionales y que seguramente va a lograr objetivos muchos más altos.

Ella sabe muy bien que los principios pequeños nos llevan a postreros estados más grandes y eso le va a permitir escalar a nuevas oportunidades y por supuesto que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-

desearle y augurarle los mejores éxitos y toda la bendición de Dios al doctor Neil Vanegas en esta oportunidad que Dios y la Corporación le da para que pueda servirle a la Ciudad. Muchas gracias por el uso de la palabra señora Presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal Marco Acosta. Tiene el uso de la palabra el concejal Fabián Puentes.


H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Gracias Presidenta.

Reiterar las felicitaciones doctora Ilba, agradecerle por todo el apoyo brindado este año a la Corporación, creo que fue un ejercicio que supo enaltecer, le deseo también lo mejor, un fuerte abrazo para usted. Y con respecto al doctor Neil Vanegas también he podido tener la oportunidad en estos pocos meses, un par de meses doctor Neil de compartir con usted y con el profesor Celio Nieves y Julián Espinosa en la Comisión del Plan y destacar su disposición, su entrega, su disciplina y siempre su respeto hacia los demás. Entonces deseare también lo mejor Neil, los mejores éxitos, estamos también para acompañarlo, para apoyarlo en todo lo que requiera, me alegra mucho que también pueda tener en este momento esta responsabilidad, porque es una responsabilidad muy grande, pero sé que junto con la Presidenta va a hacer un trabajo fenomenal y de beneficio para la Corporación. Felicitaciones Neil.

PRESIDENTA: Perfecto, si ya no tenemos más intervenciones para hablar de la votación. Ahora si entramos al punto de comunicaciones y varios. Concejala Carolina Arbeláez adelante.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Un minuto simplemente Presidenta.

Para deseare lo mejor al Secretario hoy electo, el señor Neil Vanegas y también darle las gracias a la Secretaria saliente Ilba Yohanna, hizo una labor excelente durante este año que nos acompañó, un año de muchas dificultades donde nos tuvimos que adaptar a la virtualidad y la doctora Ilba Yohanna demostró trabajo y compromiso con el Concejo de Bogotá. Deseare lo mejor a Neil Vanegas en este año que comienza como Secretario General del Concejo como miembro de la Mesa Directiva, como Vicepresidenta del Concejo de Bogotá quiero deseare el mejor de los éxitos, conmigo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-

puede contar para su gestión; también desearle muchos éxitos a todos los candidatos que se presentaron a esta convocatoria y darles las gracias por haberse presentado y de verdad, pues creer en esta Corporación y así es, las decisiones se toman y el Concejo de Bogotá ha tomado la decisión de apoyar y respaldar al doctor Neil Javier Vanegas.

También desearles lo mejor a los demás Secretarios elegidos en las Comisiones para este año de gestión. Muchas gracias Presidenta a usted y a todos los colegas.

PRESIDENTA: Gracias Vicepresidenta Carolina Arbeláez. Y tiene la palabra la concejala Ana Teresa Bernal.


H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Si Presidenta gracias.

No quiero dejar pasar la oportunidad también a la doctora Ilba Yohanna por su trabajo, por su profesionalismo, por acompañar al Concejo durante el año 2020, hizo una gran gestión, agradecerle también esa recopilación de la memoria del año 2020 de la gestión del Concejo y desearle muchos éxitos. Pero igualmente felicitar al doctor Neil, nosotras como ya lo había explicado una de mis compañeras, como bancada decidimos apoyar su gestión y desearle éxitos en su trabajo y también obviamente a todos los que se presentaron y tuvieron altas calificaciones y tuvieron un buen puntaje desearle muchos éxitos, las decisiones lamentablemente hay que tomarlas, pero estoy segura que con sus buenas experiencias y hojas de vida van a lograr lo que se propongan, así que abrazos y felicitaciones para el doctor Neil y muchos agradecimientos doctora Ilba Yohanna.

PRESIDENTA: Gracias concejal Ana Teresa. La concejala Andrea Padilla también ha pedido la palabra para explicar el voto.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Gracias Presidenta, seré muy, muy breve.

Simplemente quiero, aunque ya lo hice, reiterarle la gratitud a la doctora Ilba Yohanna, creo que hizo una extraordinaria labor, una mujer dedicada, juiciosa, siempre muy gentil, muy dispuesta que además asumió y sacó adelante el reto de manejar este barco en pandemia, la virtualidad, aprendiendo al igual que nosotros. Entonces

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

muchísimas gracias a ella por su trabajo. Igualmente, a los candidatos y las candidatas que llegaron hasta este punto que creo que tuvimos la posibilidad de elegir entre tremendas hojas de vida, pero bueno son elecciones en las que confluyen múltiples factores.

Y por supuesto no podía dejar de apoyar al doctor Neil Vanegas que fue mi coequipero, una persona con quien trabajé codo a codo, hombro a hombro y bueno, una persona que sé que le va a dar a la Presidenta y a este Concejo mucha garantía en la calidad de su trabajo, su dedicación y su conocimiento, además creo que tuvo la oportunidad en la Comisión del Plan de aprender mucho de la filigrana, del teje y maneje como lo hemos hecho los novatos y las novatas en esta labor de Presidencia, así que por eso le di mi respaldo al doctor Neil Vanegas y creo que será para usted Presidenta un muy buen aliado. Muchísimas gracias, era solo para decir eso.

PRESIDENTA: Muchas gracias concejal Andrea Padilla. Ya no tenemos más solicitud de la palabra para el tema de la votación.

Entonces pasamos plenamente al siguiente punto del orden del día.


Comunicaciones y varios

Y el concejal Álvaro Acevedo Leguizamón tiene por favor el uso de la palabra.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Gracias Presidenta.

No quise dejar esta constancia al inicio de esta sesión para que hubiera celeridad en la elección con el propósito de hoy como una editorial. Yo creo que cuando uno hace un llamado de atención acá en el Concejo es porque se pronuncia la máxima Corporación política y administrativa de la Ciudad y nosotros representamos cientos de miles de ciudadanos y yo creo que los funcionarios tienen que atender cada editorial que se hace acá con el mayor cuidado y la mayor diligencia.

Mi editorial el día de hoy o mi denuncia apunta a llamar la atención a la empresa Gas Natural y a las tercerizaciones que se hacen por esta empresa para llevar las revisiones en las instalaciones del Gas Natural en todos los inmuebles o domicilios o

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

residencias en la ciudad de Bogotá; esta empresa ha tercerizado este servicio y me encontré con una perla, son reclamos miles y miles de reclamos que se hacen a diario.

La empresa le dice al usuario que tiene que esperar tal fecha, tal día para que lleguen a revisar las instalaciones o las conexiones de gas que hay en el inmueble en aras de preservar la vida, evitar daños en la salud por fugas, por averiaciones que existan, pero resulta que el usuario espera señores concejales todo el día al funcionario de Gas Natural y no llegó ese funcionario, no llegó a hacer la respectiva verificación, la gente perdió el día laboral porque tuvo que estar allí, tuvo su tiempo dedicado todo el día en el inmueble y no llegaron; al día siguiente aparecen estos funcionarios con una carta de suspensión del servicio ¿Con base en qué? En que la persona no avisó que el funcionario nunca llegó, imagínense ustedes, imagínense, el funcionario no llegó entonces debe avisar el usuario que ese funcionario no llegó y llamar a un número indicado por esta empresa y como el usuario desconoce este tema, pues no llamó porque no lo sabía.

Entonces llegan con la suspensión del servicio, porque el usuario o la persona incauta allí no tuvo el conocimiento de llamar y decir que ese funcionario no llegó, entonces le desconectan el servicio y le imponen una multa; háganme el gran favor, como dicen por ahí algunos colegas del Polo Democrático, háganme el inmenso favor, que fuera de que no van, llegan al otro día a suspender el servicio porque el usuario no llamó que no habían ido, imagínense; entonces un llamado a la Empresa de Gas Natural para que corrija esas cláusulas arbitrarias contra los usuarios del servicio de Gas en Bogotá y que no hayan como meterle la mano al dril a todos los usuarios con esa perla que he dado en el día de hoy a conocer y también a los Organismos de Control o autoridades pertinentes que están vigilando esta Empresa de Gas Natural que viene cometiendo cantidad de irregularidades contra todos los usuarios de Gas en Bogotá.

Y por último, resaltar que he dado mi voto a nombre de la comunidad que represento y como concejal de la Ciudad a favor del señor Neil Vanegas a que por favor corrijan el segundo nombre si me equivoqué, porque pienso que es una persona que se ha destacado por el trato humano, sencillo y humilde frente a todos sus compañeros del Concejo, entonces es un voto personal, no fue tomado en bancada sino personal como se dijo anteriormente. Muchas gracias señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**


PRESIDENTA: Con gusto concejal Álvaro Acevedo. La concejala María Victoria Vargas también ha pedido el uso de la palabra.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias señora Presidenta.

Si, para intervenir en este punto de comunicaciones y varios sobre lo siguiente, el libro que nos entregó la doctora Ilba Yohanna y entiendo que se lo entregó a cada uno de los concejales, donde hace un resumen de lo que fue la gestión del Concejo, digamos lo que se presentó en Secretaría General, ella nos cuenta que en total fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Corporación durante la vigencia 2020, 833 proposiciones de control político, 212 de ellas en la Secretaría General y 621 en las 3 Comisiones Permanentes, dice que fueron debatidas 156 proposiciones, de las cuales 79 en sesión Plenaria del total que se presentaron y 77 en las 3 Comisiones Permanentes de la Corporación, yo quisiera señora Presidenta que por Secretaría realmente se nos dijera de esas proposiciones que ya ahorita al final de febrero, en las que se presentaron en enero y febrero, pues realmente digamos no pueden ser debatidas porque si transcurre, entiendo el año sin que se haya debatido las mismas se archivarán.

Yo si quisiera que ojalá de verdad la Mesa Directiva doctora María Fernanda, se comenzara a estudiar desde ya una reforma de verdad seria al Reglamento de la Corporación, porque pues vemos 833 proposiciones y muchas veces cuando ya se van a discutir que han pasado 3, 4, 5 o 6 meses en tiempo real y la mayoría de ellas también desactualizadas, porque una son las respuestas que se dieron en el mes de febrero o marzo, abril y otras las circunstancias de hoy; entonces que realmente se hiciera un estudio muy juicioso y miráramos de verdad cómo podemos modificar y mejorar el Reglamento en aras de ser más eficientes dentro de la Corporación, y también cómo tener en cuenta que debates verdaderamente se priorizan. Me decía hoy el vocero de nuestra bancada el doctor Samir Abisambra que hoy va a haber reunión de voceros, entonces allí se va a determinar, pues qué proposiciones de control político presentadas por las bancadas van a ser priorizadas.

Pero a mí me parece importante que se estudiara de pronto la posibilidad que en cada Comisión también se le diera la autonomía al Presidente de la Comisión respectiva con los miembros de la respectiva Comisión, digamos, priorizar debates en la Comisión

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

y en la Plenaria pues por supuesto, es la Plenaria por cada uno de los voceros de las bancadas porque la verdad es que uno observa es que hay debates de los que hemos hecho algunos ya este año, pues son proposiciones realmente muy antiguas y algunas por ejemplo ya son tan antiguas que se cometió de pronto un error involuntario, involuntario por supuesto que se comenzó la discusión de una vencida; entonces que se haga una revisión muy juiciosa sobre qué proposiciones están vigentes y que se consultara por cada bancada el interés de que las mismas se lleven a cabo o no.

Por ejemplo, ustedes me dirán de como soy reiterativa, pero por ejemplo la de la carrera Séptima, ya han pasado cantidades de cosas sobre la carrera Séptima no más ya se hicieron los contratos, se hicieron no, se sacaron los pliegos para los estudios y diseños de la carrera Séptima, entonces eso por ejemplo no estaba previsto cuando presenté la proposición; sin embargo, yo la actualice y la presenté nuevamente creo que a finales de diciembre en la Comisión del Plan, entonces que miráramos eso, lo ideal sería como lograr consenso de verdad entre todas y cada una de las bancadas sobre qué debates de los que hemos planteado entre febrero, marzo, abril, mayo existe el interés y cuáles podrían realmente volverse a actualizar o buscar algún mecanismo que estuviese previsto en el Reglamento de esas proposiciones al momento de seguir el debate o se soliciten que sean actualizadas por parte de la Administración.

Entonces quisiera que ojalá hoy después de la reunión de voceros nos oficializaran realmente cómo es el cronograma de control político en las distintas Comisiones que conforman el Concejo de la Ciudad, qué debates son priorizados por las distintas bancadas y ojalá se pudieran evacuar las que son realmente por el mismo tema, a mí me parece que eso es muy importante y también es más eficaz para la Administración, porque a veces se repiten los temas pero entonces les llegan y les llegan proposiciones y ellos contestan sobre los mismos temas y entonces ni es eficiente el Concejo ni tampoco la Administración pues a veces también tiene razón.

Por último, quisiera también en comunicaciones y varios hacer esta observación que se pudiera tener en el Reglamento de la Corporación, resulta señora Presidenta que muchas de las ponencias que nosotros presentamos en los Proyectos de Acuerdo que hemos sido designados por sorteo, la mayoría de ellos no cuentan con los comentarios de la Administración Distrital, entonces llega el momento en que uno por ejemplo puede presentar una ponencia negativa, pero si se hubiera contado con los


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

comentarios de la Administración Distrital o se hubiese sentado uno con ellos, por ejemplo los que uno considera que ciertos aspectos que se regulan en los Proyectos de Acuerdo son de iniciativa de la Administración pero que pueden ser avalados por ella pero no nos dijo nada, entonces uno dice, bueno si se hubiera sentado con tiempo pues sería también más eficiente las sesiones donde se estudian los respectivos Proyectos de Acuerdo; entonces por conducto suyo señora Presidenta, pues yo si le rogaría que realmente la Secretaría de Gobierno que es la que debe articular los conceptos de las diferentes entidades que tienen que ver con el Proyecto objeto de estudio, que realmente llegaran esos conceptos a tiempo.

Ahora dirán también que por el cúmulo de Proyectos de Acuerdo, eso es algo que también tenemos que mirar en el Reglamento de la Corporación, en grande discusión que alguien presentara hoy, a la fecha de hoy un Proyecto de Acuerdo, resulta que uno tiene 10 días para rendir ponencia y suponiendo que la rinde así juiciosísimo y a los 3 días de haber sido designado la rinda antes de que finalice el periodo de sesiones ordinarias, tengan la seguridad que muy posiblemente ese Proyecto no se alcanza a debatir, entonces habría que mirar también que dejaran los mismos ponentes no sé si este establecido de tantas modificaciones que han hecho, los mismos ponentes que fueron designados así se archive el Proyecto que vuelvan a ser los mismos ponentes, que creo que no estoy segura si finalmente eso quedó así o que finalmente se ponga un límite a la presentación de Proyectos de Acuerdo porque uno hace las ponencias y finalmente es un desgaste porque no se alcanzan a estudiar en el respectivo periodo de sesiones ordinarias y entonces se archivan.

Pues creo, que se evitarían y se ahorraría un trabajo en la medida en que se dejen los mismos ponentes, entonces para los autores del Proyecto es mucho mejor porque pueden tener la claridad de que una vez se inicie el siguiente periodo de sesiones ordinarias pues entonces una va a presentar la misma ponencia en el sentido que sea, eso nos hace es que desafortunadamente ese Proyecto que al menos lo iban a dejar listo no sé si lo dejaron listo, pero que ojalá en su Presidencia señora Presidenta se lleve a cabo y verdaderamente la reforma del Reglamento del Concejo de Bogotá y que nos permita a todos intervenir en lo que vemos en las diarias discusiones que realmente podamos ser más eficientes en el tiempo, en los acuerdo que producimos, en los debates de control político, de pronto por ejemplo, puede ser, se me ocurre que solamente hable el citante el autor de la proposición y al final después que hable la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) -
 Acta 014- de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-**

Administración, hablen todos los que quieran, porque a veces el citante tiene tantas cosas para decir que en 15 minutos es imposible decir todo lo que quisiera.

Yo recuerdo que en reglamentos anteriores los citantes hablaban sin límite de tiempo, entonces son apenas unas reflexiones o algunas observaciones hoy que no hay tanto afán, ni llevamos una sesión tan larga, yo sé que usted seguramente va a tener en cuenta señora Presidenta y ojalá desde ya usted conformara una comisión para que en un término corto presentase un Proyecto de reforma al Reglamento del Concejo de la Ciudad y que, yo estoy segura que a quienes usted designe pues se pondrán en esa tarea de presentarlo lo más pronto a la Comisión para tener un mejor Reglamento y evitar a veces discusiones que si nos damos cuenta es porque existen vacíos en el Reglamento o que a pesar que no existen vacíos no son las mejores disposiciones como están allí establecidas. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias a usted concejala María Victoria.


No tenemos más solicitudes del uso de la palabra, entonces vamos a cerrar este punto. Antes de terminar la sesión les recuerdo a los voceros y voceras que tenemos ahorita nuestra junta, quienes estamos acá y queramos seguirla aquí en el recinto lo podemos hacer, pensábamos que íbamos a hacerlo virtualmente pero si estamos acá lo podemos hacer.

Con esto damos por terminada esta sesión Plenaria del día 24 de febrero de 2021.

SECRETARIO: Siendo las 12:19 del mediodía señora Presidenta, se da por finalizada la sesión del día 24 de febrero de 2021.

A todos les deseamos un muy buen día.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias a todos los asistentes y una feliz tarde a todos y todas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria – Asistencia mixta (Presencial y por medios tecnológicos) - Acta 014- de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.37.49-TER-



MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
 Presidenta



FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
 Secretario General de Organismo de Control. Ad Hoc) Resolución 0064 de 2021

Transcribió el acta y corrigió estilo: Tais Elena Rodríguez Tais Elena Rodríguez M.
 Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano Hugo Cortés Lozano